



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 90 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120160003300	Ejecutivo	Coomecreinal	Jaime Miranda Dix Y Otro	11/09/2023	Auto Niega - Auto Niega Requerir Pagador
08078408900120200002700	Ejecutivo Hipotecario	Jesus Gerardino Morales	Melkyceded Santander Arias	11/09/2023	Auto Decide - Dar Traslado Avaluó Perito
08078408900120170025000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomecreinal	Jaime Gambin Viloría	11/09/2023	Auto Requiere - Auto Requiere Pagador

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

9f902735-33d7-412d-bba8-4856ce4a2a6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 90 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120230015000	Restablecimiento De Derechos			11/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Avoca Conocimiento Proceso Administrativo De Restablecimiento De Derechos En Favor De La Menor A.V.G.U. -Oficia Personería Municipal De Baranoa - Oficia Procuraduría Provincial De Barranquilla - Notifica La Presente Providencia A La Defensora De Familia Centro Zonal Baranoa - Notifica La Presente Providencia A La Sra. Demicelda Rosa Domennech Mercado En Calidad De Madre De Crianza De La Nna A.V.G.U.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

9f902735-33d7-412d-bba8-4856ce4a2a6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 90 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120230003500	Verbales Sumarios	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Jorge Alfonso Uchurrurto Villalba	11/09/2023	Auto Decide - 1. Atenerse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 13-07-2023, A Través Del Cual Se Negó La Solicitud De Sustitución De Poder De La Dra. Angélica Cohen Mendoza, A La Dra. Marcela Patricia Niño De Arcos - 2. Atenerse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 16-08-2023, A Través Del Cual Se Resolvió Abstenerse De Tramitar La Solicitud De Emplazamiento Presentada Por La Dra. Marcela Patricia Niño De Arcos.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

9f902735-33d7-412d-bba8-4856ce4a2a6d